



Guía de Trámites Municipales

1. Nombre del Trámite

Pago multas tránsito de la comuna de Temuco.

2. Descripción del Trámite

Corresponde a infracciones extendidas en la comuna de Temuco por Carabineros de Chile o Inspectores Municipales. Se deben pagar en Tesorería Municipal, dentro de los cinco días siguientes a la infracción, incluido el día sábado, y al optar por este procedimiento, el valor de la multa se reducirá en un 25%.

3. Usuarios

Personas afectada por infracciones leves, menos graves y graves.

4. Requisitos o Documentos a presentar

a) Infracción por escrito a Ley de tránsito

5. Costo

MULTA	VALOR MULTA LEY 20.068 10/12/05	VALOR REBAJADO LEY 18.285 (25%)
GRAVISIMA	3 UTM	Solo se paga en juzgado
GRAVE	1,5 UTM	1,125 UTM
MENOS GRAVE	1 UTM	0,75 UTM
LEVE	0,5 UTM	0,375 UTM

6. Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección : Administración y Finanzas

Nombre Unidad : Tesorería Municipal - Ingresos.

Dirección : Arturo Prat N°650

Teléfono : 045-973325